



Política de Seguridad y Salud en el Trabajo Glaxsmithkline Colombia S.A.

OBJETIVO

La Política de Seguridad y Salud en el trabajo de GlaxoSmithKline Colombia S.A. (GSK), Compañía Multinacional Biofarmacéutica, responde a las directrices corporativas a nivel global y a la normatividad nacional existente en la materia y establece el compromiso de la alta dirección con el manejo de los riesgos de salud y seguridad en toda nuestra organización y la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG_SST), con el propósito de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y proveer ambientes de trabajos sanos y seguros que a su vez favorezcan la competitividad y excelencia de todas sus operaciones tanto interna como externamente.

La política de seguridad y salud en el trabajo, está alineada a la política corporativa de EHS, VQD-POL-001440.

CAMPO DE APLICACIÓN

Esta política aplica a todos los centros de trabajo, a todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación, vinculación y modalidad de trabajo. Así mismo aplica a terceros y contratistas que presten sus servicios a GlaxoSmithKline Colombia S.A.

DEFINICIONES

- **Política de seguridad y salud en el trabajo:** Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.
- **Autorreporte de condiciones de trabajo y salud:** Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
- **Condiciones de salud:** El conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
- **Emergencia:** Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.



- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- **Identificación del peligro:** Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.
- **Mejora continua:** Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.
- **Rendición de cuentas:** Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA

GSK está comprometido en tener un liderazgo en la protección y promoción de la salud, seguridad y bienestar de sus trabajadores

Para ello GSK:

- Protege y promueve la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores con el objeto de prevenir y minimizar la ocurrencia de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.
- Cumple con todos los requisitos éticos y legales de Colombia, normas corporativas de GSK y otros requisitos aplicables en materia de riesgos laborales, incluyendo la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Designa y provee todos los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para el buen desarrollo de las actividades que se realicen dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identifica los peligros, evalúa y valora los riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo incluyendo los cambios; establece los respectivos controles y su gestión se anticipa a dichos riesgos ejerciendo control en primer lugar en la fuente, en el medio y por último en el trabajador.
- Asegura el mantenimiento de la documentación conforme a los requisitos legales y corporativos.
- Fomenta una conciencia de auto cuidado en todos los trabajadores, así como el compromiso activo y la participación en los programas de seguridad y bienestar en todos los niveles que se traduzca en conductas y estilos de vida saludables y de trabajos seguros.
- Promueve el conocimiento sobre los asuntos de seguridad y salud en el trabajo y sus efectos en todos los trabajadores.
- Utiliza sistemas eficaces, mediciones y seguimiento para impulsar y asegurar el mejoramiento continuo y desempeño de la seguridad y salud en el trabajo



- Favorece y promueve la participación activa del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de todos los trabajadores en las diferentes actividades de seguridad y salud, brindando el tiempo necesario para su intervención en las actividades que sean de su competencia.
- Requiere a todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación en GSK, así como a terceros y contratistas que presten sus servicios a GSK el cumplimiento de las normas y requerimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo incluyendo las normas que salvan vidas establecidas en la empresa y por las autoridades competentes.
- Evalúa el impacto potencial en seguridad y salud de su cadena de suministro de terceros y socios mediante la implementación de un sólido programa de gestión de riesgos/TPRM de terceros .
- Incluye en las reuniones con el Representante Legal, EHS Council y demás grupos de trabajo, el análisis y la toma de decisiones en relación con la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Articula el plan estratégico de seguridad vial con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

¿Tienes alguna duda?



Si tiene dudas sobre cómo aplicar este procedimiento, debe informarlo al área de **EHS**. Si ve alguna violación de este procedimiento de la compañía, infórmenos a través de los canales apropiados de Speak Up.

Para encontrar tu línea local de Speak Up Integrity o para reportar en línea, por favor visitar: www.gsk.com/speakup